



Observaciones:

Cubierta superior: El acceso se realiza a través de una escalera fija de uso común. La escalera dispone de barandillas y listón intermedio. La cubierta está protegida con un antepecho de 102 cm, 110 cm y 238 cm.

Patios interiores en 3ª planta: Terrazas vegetales en la 3ª planta. Acceso desde una puerta en pasillo en dos patios y desde despacho dirección.

Riesgo de caída a distinto nivel

Cubierta superior:

La parte superior de los casetones no dispone de protección perimetral.

Riesgo de golpes:

Cubierta superior: Riesgo de golpes debido a la reducida altura en algunos pasillos por conductos cruzando zonas de paso a una altura de 123 cm.



Medidas preventivas existentes:

Cubierta superior: protección perimetral de altura superior a 1 metro.





Patios en 3ª planta: protección mediante barandillas de 120 cm de altura, listón intermedio a 80 cm y antepecho de 40 cm.



Medidas preventivas a adoptar:

Cubierta superior:

- Hasta la protección de los extremos de las estructuras de sujeción de los conductos existentes en la cubierta superior y demás estructuras metálicas que cruzan zonas de paso, y debido al riesgo de golpes en la cabeza con las esquinas de mismas, los trabajadores deben llevar gorras antigolpes según norma EN812 para proteger la cabeza de golpes o choques con objetos contundentes inmóviles que pueden causar cortes profundos o heridas superficiales.





Patios 3ª planta:

- NO UTILIZAR LOS CABLES DE ACERO EXISTENTES. No están certificados.



- Seguir las indicaciones establecidas en el apartado 1.14 del Manual Preventivo y en la Instrucción¹ para trabajo en la cubierta del edificio.

¹ Junto con esta Información se deberá entregar la Instrucción de trabajo para la cubierta del edificio disponible en http://www.sprl.upv.es/CA2_2.htm y el Manual preventivo para empresas externas, (ver Punto 1.14 del Anexo II sobre trabajos en cubiertas en http://www.sprl.upv.es/CA7_1.htm).